



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2120

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ /19.

Puebla, Pue. a

13 DIC 2019

C. FELICITAS LUNA TELLEZ Y MARTÍN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona para los días 16 de diciembre del año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LE COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA.

A EFECTO DE ASISTIR Y PARTICIPAR EN ASAMBLEA DEL NUCLEO AGRARIO DEL EJIDO DE SAN SEBASTIAN VILLANUEVA, MUNICIPIO DE ACATZINGO, ESTADO DE PUEBLA, DONDE SE CONFORMARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL REFERIDO EJIDO, LA CUAL TENDRA LUGAR EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL COMISARIADO EJIDAL DE SAN SEBASTIAN VILLANUEVA, MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA.

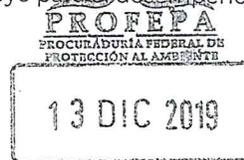
Para lo cual deberán de disponer de los Vehículo Oficial siguiente: tipo Sedan, marca Chevrolet Aveo, color blanco, modelo 2019, placas X46AUP de Ciudad de México; con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MEXÁN CANTERO



DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MVZ FMG
C.p.p. Minixario.



RECIBIDO
17 DIC 2019

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

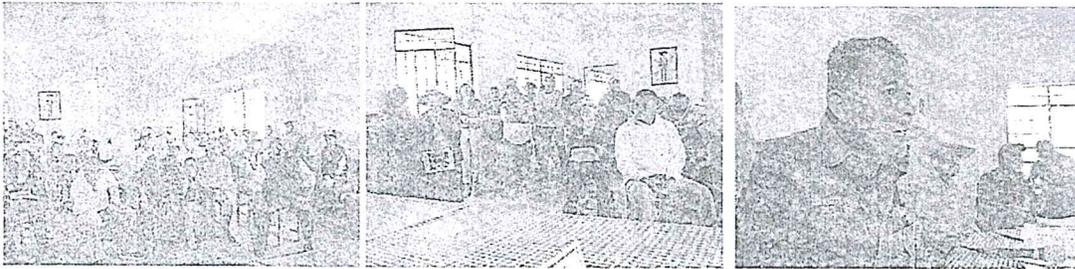
Memo. No. PFPA/27.3/ 618 /	2019
Fecha de entrega: 16 de diciembre/19	

Fecha de la comisión:
16 de diciembre de 2019

Lugar: REGIÓN PICO DE ORIZABA, ESTADO DE PUEBLA, EJIDO DE SAN SEBASTIAN VILLANUEVA, MUNICIPIO DE ACATZINGO, ESTADO DE PUEBLA.

En atención a la comisión encomendada mediante oficio de comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 2120 /19, de fecha 13 de diciembre de 2019, nos trasladamos a la región Pico de Orizaba, específicamente en las coordenadas geográficas 19° 03' 44.32" y 97° 43' 27.11", en donde se asistió a la reunión convocada por los CC. José Pablo Campos Carpio, José Gabino Margarito Sandoval Juárez, José Leopoldo Ramos Alejandro, autoridades del Comisariado Ejidal de San Sebastián Villanueva, municipio de Acatzingo, estado de Puebla, en la que solicitaron la presencia del personal de esta Procuraduría para asistir a la asamblea con los ejidatarios de dicho ejido, con el objeto de nombrar e integrar el comité de vigilancia ambiental participativa en dicha localidad, por lo que una vez presentes en dicha reunión en donde asistieron las autoridades auxiliares de la localidad y Personal de la Procuraduría Agraria, se les hizo la invitación a los ejidatarios a coadyuvar con esta delegación en las acciones de vigilancia, con el fin de conservar los recursos naturales, así mismo se les dio una plática sobre las acciones que realiza esta Delegación y las funciones que realizan los integrantes de los comités de vigilancia ambiental participativa, así mismo, se les dio a conocer los requisitos solicitados por esta dependencia, para poder dar seguimiento a la instalación de dicho comité.

Durante la reunión quedó nombrado dicho comité, el cual está integrado por 18 ejidatarios, así mismo, existe en la localidad un grupo de personal que están interesados en participar, por lo que una vez que se cumpla con los requisitos solicitados, se elaboraran sus credenciales.



Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted, dando por concluida dicha diligencia alrededor de las diecisiete horas.

ATENTAMENTE
LOS INSPECTORES COMISIONADOS

C. MARTIN ESPINOSA FAZ

C. FELICITAS LLUNA TÉLLEZ

VOBO.

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES